



DECRETO N° _____/

TEMUCO,

11 MAR. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de diciembre 2015 que aprueba el presupuesto municipal y las actividades de gastos para el año 2016.

2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4342 de fecha 29 de Diciembre de 2015, que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.

4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Municipio realiza un proyecto de compostaje en distintos puntos de la comuna.

2.- Que el Municipio entrega a los vecinos que están participando del proyecto de compostaje, los materiales necesarios para la realización de compost, como por ejemplo; una Compostera, un agitador, un contenedor para materia orgánica.

3.- Que el Municipio entrega asistencia técnica a los vecinos que participen del proyecto, para el buen uso de las composteras y hace seguimiento al trabajo que ellos realicen.

4.- Que la Dirección de Aseo y Ornato a través de la Unidad de Medio Ambiente en el marco del eje estratégico Gestion de Residuos, realizo la adquisición de composteras entre los años 2014 - 2015, para ser entregadas a organizaciones territoriales y vecinos de la comuna, cuya actividad será homologada al presente programa

DECRETO:

1.- Apruébese el proyecto de compostaje que se realizara en distintos puntos de la comuna de Temuco, entregándoles los materiales necesarios para que realicen un buen trabajo de compostaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCAP/PPE/mjsr

- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control
 - Departamento de Gestión de Abastecimiento.
 - Dirección de Aseo y Ornato.
 - Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVARO
ALCALDE





PROGRAMA DEL PROYECTO DE COMPOSTAJE

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades los municipios son los encargados de la recolección y disposición en forma adecuada de los residuos sólidos domiciliarios RSD producidos en los territorios comunales.

Según estudios realizados en diferentes comunas de Chile, dentro de los RSD el componente mayoritario corresponde a los residuos de tipo orgánico, los que pueden ser reducidos in situ mediante un proyecto de separación en origen y compostaje de estos, obteniendo como resultado el compost.

Implementar un proyecto de compostaje tanto a nivel domiciliario (juntas de vecinos) como escolar, orientado a la separación en origen de los residuos vegetales, entrega una herramienta de desarrollo personal y comunitario, que se traduce en un mejoramiento ambiental local, tanto en sectores urbanos como rurales.

Los esfuerzos deben apuntar principalmente a facilitar el cambio de hábitos en la eliminación de los residuos por parte de la comunidad, tanto al interior de los domicilios como en otras organizaciones, por medio de la separación en origen de estos, mediante la práctica del compostaje in situ.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Valorizar los residuos sólidos domiciliarios orgánicos, por medio del compostaje in situ, contribuyendo a mejorar desde la perspectiva ambiental y sanitaria, el manejo de éstos en distintos sectores de la comuna de Temuco, incorporando en dicho trabajo componentes de concientización y educación respecto al correcto manejo de los residuos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- Educar y desarrollar conocimientos y competencias en los vecinos de la Comuna de Temuco para valorizar por medio del compostaje in situ los RSD orgánicos.
- Dotar de composteras para la valorización de los RSD orgánicos por medio el compostaje in situ, a vecinos de distintos sectores de la comuna, que estarán insertos en el programa del proyecto de Compostaje.
- Disminuir la fracción orgánica de los RSD, ingresada a disposición final en la comuna, y así mismo contribuir al manejo adecuado de los mismos, desde la perspectiva ambiental y sanitaria

La Dirección de Aseo y Ornato, a través de la Unidad de Medio Ambiente en el marco del eje estratégico Gestión de Residuos, realizó la adquisición de composteras entre los años 2014 - 2015, para ser entregadas a organizaciones territoriales y vecinos de la comuna, cuya actividad será homologada al presente programa. Este programa comienza a regir de Diciembre de 2015.

Las composteras que se han entregado son las siguientes:

N°	2014	2015
1	Germán Curiqueo	Gloria Pastor
2	Colegio Emprender	Carmen Gloria Leal
3	Centro Comunitario Costanera del Cautín	Cecilia Cabezas
4	Jardín Infantil "Sol y Luna"	María Eugenia Vilches
5	Escuela de lenguaje Icalma	Eduardo Hermosilla
6	Jardín Infantil Villa los Rios	María de Los Ángeles Villagran
7	Villa Tobalaba y Villa El Prado	Galdy Orellana
8	Escuela Armando Duffey	Odette Oakley

RECURSOS OPERATIVOS

Diseño e impresión de material gráfico (trípticos, dípticos, afiches, cartillas, pasacalles, palomas, pendones, lienzos, letreros, adhesivos, jarros, vasos), arriendos de carpas y toldos, arriendo de espacios publicitarios, sistemas de generación de biogás, sistemas de generación de compost, composteras, sistemas para la generación de biocombustibles, palomas, calendarios, credenciales, llaveros, cuadernos, lápices, tazones publicitarios, figuras imantadas, bolsas de tela, diplomas, etc), materiales de oficina (resma de papel oficio y carta, carpetas, lápices, cuadernos, plumones, cartulinas, CDs, DVDs, pendrive, corchetes, archivadores, servicio de anillado, talonarios, etc.), impresora, scanner, tinta, impresora, adquisición e implementación de equipos audiovisuales y computación, data show, material, adquisición de máquina fotográfica y material fotográfico (pilas, tarjetas de memoria y revelados), además de servicios de edición de material audiovisual y spot publicitarios, adquisición de alimentación, y materiales para jornada, vasos de poliestireno, platos de papel, cucharas de plástico, capacitaciones y reuniones de trabajo, amplificación, sonido, herramientas para actividad laboral e iniciativas de grupo recolectores y recicladores (triciclos, contenedores para diferentes tipos de residuos, señalética, equipamiento de trabajo y seguridad, bloqueadores solares, otros), insecticidas, contratación de locomoción y pasajes (vía terrestre y aérea), asignación gastos menores. Imagen representativa de los proyectos (corpóreo), ropa de seguridad (parkas, poleras manga corta, poleras manga larga, pantalones, pantalones cortos, gorros, jockey, zapatos de seguridad, botas de goma, trajes de agua, chaquetas, lentes de sol, chaleco reflectante). Premios deportivos, copas, equipos deportivos, balones, premios para otras actividades, materiales de construcción (madera, puertas cemento, planchas de zinc, planchas de madera, planchas de vulcanita, clavos, tornillos, cola fría, puertas, interruptores, pinturas y barnices, brochas, fieltro), contratación de eventos y servicios a la comunidad, Contratación de Honorarios del área, materiales de difusión (bolsas ecológicas, llaveros, lápices, flyers, trípticos, entre otros), contratación de transportes y fletes,

servicio de retiro de residuos especiales, ejecución de instalaciones eléctricas, productos químicos, Construcción y montajes de plantas de Producción, Instalaciones sanitarias y redes de agua, repuestos para instalaciones sanitarias y redes de agua, repuestos para mantención de plantas de producción, estanques de almacenamiento IBC, cuenta litros, mangueras, candados, construcción de bodegas, equipos electrónicos para medición de contaminantes, arriendo de máquinas y equipos.


JC/PP/PFE/mjsr